

# Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento

## TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)  
POR INSERCIÓN

Una plana .....	1.500	pesetas
Media plana .....	750	id.
Cuarto plana .....	375	id.
Línea .....	15	id.

## de Melilla

SE PUBLICA  
LOS JUEVES

## TARIFA

### DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias .....	750	ptas
Extranjero .....	1.250	»

Pago anticipado

Año XLVIII

Número suelto: 40 ptas. Año corriente  
» » 80 » » atrasado

Núm. 2.843

DEPÓSITO LEGAL. ML. - I - 1958

Coop. Gráfica Melillense.—Ser Alegría, 3.—Melilla 1985

A Y U N T A M I E N T O (Secretaría)

28 DE NOVIEMBRE DE 1985

- HORAS de audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde: de 12 a 13, todos los días, excepto sábado,
- » de visitas al Sr. Secretario General, de 12 a 13.
  - » Depositaria de fondos de 10 a 13
  - » de consulta en los Negociados, de 9 a 13.
  - » Registro, de 10 a 13.

Apertura de Plicas: En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

### MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de Melilla, en el Boletín Oficial número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para la ejecución de las obras de « \_\_\_\_\_ » enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho Proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) \_\_\_\_\_ pts.

(Lugar, fecha y firma)

Melilla, 22 de Noviembre de 1985.

(1) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

## Excmo. Ayuntamiento de Melilla

### NEGOCIADO DE CONTRATACION A N U N C I O

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Urbanización de la calle Poeta Salvador Rueda y capa de rodadura en el Barrio del Hipódromo».

Tipo de Licitación: 61 128 998 pesetas.

Plazo de Ejecución: 7 Meses.

Fianza Provisional: 385 645 pesetas.

Fianza Definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de 10 a 13 horas, todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: En el citado Negociado durante 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de y hasta las 12 horas del último día.

## Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión

### J. CONTRATACION A N U N C I O

Para la Adquisición por contratación Directa con Promoción de Ofertas de Artículos de Alimentación, Limpieza e Higiene de la Tropa para el mes de Enero de 1986.

Hasta las 12 horas del día 4 de Diciembre de 1985 se admiten proposiciones, que se entregarán en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Las ofertas se entregarán en duplicado ejemplar, en impresos facilitados en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio, como asimismo vendrán debidamente firmadas y reintegradas, en sobres cerrados y lacrados.

Igualmente en sobres cerrados, se entregarán las documentaciones siguientes: Licencia Fiscal, Justificante de estar al corriente de los Subsidios y Seguros Sociales, Declaración Jurada de no estar incluido en ninguna de las incompatibilidades en el momento de la entrega del D. N. I. o similar.

Ambos sobres deberán ir dirigidos al Ilmo. Señor Coronel Jefe de este Tercio.

La relación de los artículos a contratar está a disposición de los interesados en el Negociado de la J. Contratación de esta Unidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 7 de Noviembre de 1985.

(2) El Tcol. Mayor, Fdo: Luis de Aizpuru Moris.

## Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Notificación y Vista.— Juicio Faltas 33-85

Por la presente se notifica y da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el expediente de la referencia a Mohamed Mohamed Hamed, ascendente a la suma de mil quinientas nueve pesetas, significándole que caso de no impugnarla o hacerla efectiva dentro de dicho término se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

(3) La Secretaria, Clara Peinado.

## Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Notificación y Vista.— Juicio Faltas 235-85

Por la presente se notifica y da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el expediente de la referencia a Abdelkader Mimón Amar, ascendente a la suma de tres mil setecientas veintidos pesetas, significándole que caso de no impugnarla o hacerla efectiva dentro de dicho término se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

(4) La Secretaria, Clara Peinado.

## Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Notificación y Vista.— Juicio Faltas 525-85

Por la presente se notifica y da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el expediente de la referencia a Mohamed Buchair, ascendente a la suma de mil doscientas dieciocho pesetas, significándole que caso de no impugnarla o hacerla efectiva dentro de dicho término se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

(5) La Secretaria, Clara Peinado.

## Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Notificación y Vista.— Juicio Faltas 531-85

Por la presente se notifica y da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el expediente a Said Al-lal Mohamed y a Mohamed Ouahabi, ascendente a la suma de mil doscientas dieciocho pesetas, significándole que caso de no impugnarla o hacerla efectiva dentro de dicho término se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación y vista a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

(6) La Secretaria, Clara Peinado.

## Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Notificación y Vista.— Juicio Faltas 585-85

Por la presente se notifica y da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el expediente de la referencia a Mohamed Beniga, ascendente a la suma de mil doscientas dieciocho pesetas, significándole que caso de no impugnarla o hacerla efectiva dentro de dicho término se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

(7) La Secretaria, Clara Peinado.

## Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Notificación y Vista.—Juicio Faltas 581-85

Por la presente se notifica y da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el expediente de la referencia a Dris Ousein Chaib, ascendente a la suma de mil doscientas dieciocho pesetas, significándole que caso de no impugnarla o hacerla efectiva dentro de dicho término se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

(8) La Secretaria, Clara Peinado.

## Excmo. Ayuntamiento de Melilla

### NEGOCIADO ESTABLECIMIENTOS

#### E D I C T O

Don Dris Abdel-la Mohamed, mayor de edad, natural y vecino de esta Ciudad, con D N I. número 45.273.470, con domicilio en Cuesta la Viña, núm. 58, ha solicitado de la Alcaldía licencia municipal de apertura para establecimiento dedicado a obrador de confitería en el domicilio indicado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30.2. del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y peligrosas, de 30 de nov. de 1961, se abre un periodo de información pública por término de Diez días para que todos los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende ejercer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de la Referencia.

Melilla, 21 de Noviembre de 1985.

(9) El Alcalde, Fdo.: Gonzalo Hernández.

## Excmo. Ayuntamiento de Melilla

### NEGOCIADO DE PERSONAL

#### Rectificación de Convocatoria

Publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad número 2.841 de 14 del actual Convocatoria de Concurso Oposición Libre para Provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto técnico de este Ayuntamiento se observa:

Base 6.<sup>a</sup> Párrafo 9.<sup>o</sup> dice: «Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo citando concurren»

Debe decir: «Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren».

Base 8.<sup>a</sup> Párrafo 2 dice: «Los méritos a que se refiere las bases del concurso se calificarán otorgando al aspirante 0,25 puntos por cada mes de servicio efectivo prestado (3 puntos al año)».

Por acuerdo plenario de 19-11-85 se rectifica este párrafo substituyendo «3 puntos al año» por «3 puntos como máximo».

Anexo I - Tema 1.<sup>o</sup> dice «significado del plan urbanístico: Debe decir: «significado del plan urbanístico».

No alterando sustancialmente estas modificaciones la convocatoria quedan vigentes en todos sus extremos las bases publicadas.

Melilla, 25 de Noviembre de 1985.

(10) El Secretario, (Ilegible).

## Excmo. Ayuntamiento de Melilla

### NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

#### A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 36 000 ptas., a D. Juan Estrada García, adjudicatario de las obras de «Ampliación de red de agua potable en Carretera de Farhana».

Melilla, 26 de noviembre de 1985.

(11) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).

## Excmo. Ayuntamiento de Melilla

### NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

#### A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 107.600 ptas., a Don Juan Ruiz Castilla, adjudicatario de las obras de «Saneamiento del recinto ferial del Parque Hernández».

Melilla 26 de Noviembre de 1985.

(12) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).

# Recaudación de Tributos del Estado

## ZONA DE MELILLA

### E D I C T O

*Don Francisco Vaquero Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en esta Zona.*

HAGO SABER: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que en esta Recaudación se sigue contra los deudores que a continuación han de relacionarse, por los conceptos, años y débitos principales que se expresará, se ha dictado la siguiente:

"PROVIDENCIA.- No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme a lo dispuesto en el art. 102 del Reglamento General de Recaudación vigente, por resultar desconocido su paradero e ignorarse quien pueda representarle en esta Ciudad, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 99, apartado 7, del citado Reglamento, acuerdo requerirle por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios de la Excelentísima Corporación Municipal, para que en el término de OCHO DIAS contados a partir de la publicación del edicto, comparezca en estas oficinas para hacer efectivo, el importe de sus débitos, más los recargos y costas de procedimiento, o en su caso señalar domicilio o representante que reciba las notificaciones que procedan, con la advertencia de que si no lo hicieren en el plazo señalado, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones".

Los deudores a los que se hace referencia son los que a continuación se relacionan:

Nombre del deudor	Domicilio	Concepto	Años	Débito Principal
Belaid Anan Hamou	G. Cabrelles, 39	Renta P. F.	1984	5.000
Felicidad Burdeos Ibáñez	Poeta G. Vega, 4	Urbana	>	6.180
Mohamed Buzzian Chemelal	Cr. Farhana s-n	R. P. F.	>	14.719
Fco. Cerdá Macía	M. Valterra s-n	Transmisiones	1983	42.724
Manuel Flores Chilarón	Lugo, 9	V. Cap. III	1985	5.000
Manuel Gol García	Fortuny, 6	>	>	150.000
Fernando Gtrrez. Peregrin	Lugo, 9	>	>	25.000
José Luna Pérez	G. Aizpuru, 13	>	>	25.000
Omar Manan Bachir	Hta. S. Miguel, 16	>	>	17.152
Jesús Mendoza Fdez.	G. Pintos, 33	>	>	2.478
Mohamed Mojtar Chaib	Cañada Hidum, C, 4	>	>	1.000
Tomás Muñoz Robles	Lope de Vega, 9	Sucesiones	>	5.065
Juan Muñoz Robles	Lope de Vega, 9	>	>	5.065
Antonio Piquera Cacers	A. Bazán, 5	Industrial	>	7.920
Fco. Planes Briseño	Playa Lorenzo, 1	V. Cap. III	>	15.000
Fdo. Rguez Martín	Covadonga, 3	>	>	15.000
Carmelo Sánchez. Medrano	A. Tallaví, 6	>	>	2.478
Daniel Serrano Robles	C. Cossio, 4	>	>	900
Sedad. Cooperativa Esperanza	Jnez. Iglesias, 1	>	>	2.416.637
José Suárez Alvarez	Covadonga, 17	>	>	15.000
M.ª Carmen Tobar Parra	Perú, 19	Renta O. P.	>	7.000
Carlos Ventura Rizo	Gp. Gómez Jordana	V. Cap. III	>	2.478
Antonio Zaíra Mezcua	Luis Sotomayor, 4	>	>	900
Mustafa Belaid Amar	P. Rico, 36	J. Puerto	>	539
J. Fco. Martín Robles	Mesones, 1	>	>	3.359
Abraham Ruiz López	P. Avellaneda, 3	>	>	10.832
Mustafa Butieb Amar	P. Rico, 36	>	>	539

Lo que se hace público, en la forma prevista por el mencionado precepto, para general conocimiento.

Melilla, 22 de Noviembre de 1985.

(13)

El Recaudador, Fdo.: (Ilegible).

## JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA

### Cédula de notificación

Por la presente se hace saber a los señores que figuran en la siguiente relación que se hallan al descubierto en el pago del importe de las liquidaciones que en la misma se expresan.

Contra las referidas liquidaciones pueden interponer recurso dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de la publicación de esta en el Boletín Oficial de Melilla, ante el Tribunal Económico Administrativo de Málaga.

Nombre y Apellidos, D. Hamed Butahar Mohamed, Domicilio, Monte María Cristina C/V, 7, Población Melilla, Liquidación Número 2084, Fecha 21-10-85, Tarifa E-6, Pesetas 12.000

Nombre y Apellidos, D. Hamed Butahar Mohamed, Domicilio, Monte María Cristina C/V, 7, Población Melilla, Liquidación Número 2341, Fecha 31-10-85, Tarifa Esp. Embarc. Dptvas., Pesetas 539.

Nombre y Apellidos, Hamed Mohan Hamido, Domicilio, Cañada de la Muerte, número 7, Población Melilla, Liquidación Número 2348, Fecha 31-10-85, Tarifa Esp. Embarc. Dptvas., Pesetas 539.

Nombre y Apellidos, D. Alfredo Feria García, Domicilio, calle Falangista Sopesen, 94, Población Melilla, Liquidación Número 2417, Fecha 4-11-85, Tarifa Esp. Embarc. Dptvas., Pesetas 539.

Nombre y Apellidos, Juan Fco. Muñoz Robles, Domicilio, calle Mesones, núm. 3, Población Melilla, Liquidación Número 2315, Fecha 31-10-85, Tarifa E-6 y Esp. Embarc. Dptvas., Pesetas 3.359.

Nombre y Apellidos, D. Juan Jiménez Marmolejo, Domicilio, calle Capitán Echevarría, 15, Población Melilla, Liquidación Número 2181, Fecha 24-10-85, Tarifa E-5 4, Pesetas 1.863.

Nombre y Apellidos, D. E. Julio González Cruz, Domicilio, Edificio Murillo, 4.º C, Población Melilla, Liquidación Número 2311, Fecha 31-10-85, Tarifa E-6 y Esp. Embarc. Dptvas., Pesetas 3.359.

Nombre y Apellidos, D. Juan Jiménez Marmolejo, Domicilio, calle Capitán Echevarría, 15, Población Melilla, Liquidación Número 2256, Fecha 29-10-85, Tarifa E-5-4, Pesetas 1.863.

Y para que conste y sirva de notificación a los interesados, expido el presente en Melilla a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—

(14) El Secretario, Francisco Javier Treviño Ruiz.

## Ministerio de Industria y Energía

Dirección Provincial de Melilla  
Autorización Administrativa y Declaración  
en Concreto de su Utilidad Pública

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Melilla autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Melilla a petición del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de un Centro de Transformación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617-66, sobre autorización de instalación eléctrica y, en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619-66, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y, de acuerdo con lo ordenado en la orden de este Ministerio de 1 de Febrero de 1968 y, Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Melilla a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, la instalación de un Centro de Transformación cuyas principales características son las siguientes:

- a) Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Melilla.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación:  
Parque Hernández.
- c) Finalidad de la Instalación: Alimentación de la red de Festejos Municipales.
- d) Estación Transformadora:  
Superficie: 29,2 m<sup>2</sup>  
Número de Celdas. Tres  
Celda número 1: Elementos de maniobra y conexión a la Subestación «Parque».  
Celda número 2: Transformador y elementos de protección.  
Celda número 3: Cuadro de Baja Tensión y equipo de medida.  
Puesta a Tierra
- e) Proveniencia de los materiales: Nacional
- f) Presupuesto: 5.483.985 pesetas.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617-66, de 20 de Octubre.

Melilla, 26 de Noviembre de 1985.

(15) El Director, Fdo.: (Ilegible).